Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombra para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Málaga, Colegio Notarial de Granada, a don Manuel Manteca López, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 17 de abril de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE HACIENDA

13072

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.

Convocada por este Organismo oposición, en turno libre, para cubrir cuatro plazas de la Escala de Operadores Radiotelefonistas, verificadas las pruebas selectivas y efectuando el nombramiento de los aspirantes aprobados, en virtud de Orden ministerial de 27 de febrero del presente año de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos referentes a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria. de la convocatoria.

Don Abilio Martínez Cabero. 15 puntos. Número de Registro

de Personal: T03HA14A0020.

Don José Ramón Corsino Gutiérrez, 10,50 puntos. Número de Registro de Personal: T03HA14A0021.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13073

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada qua se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cum-plida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigenplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destincivil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, Marianc Nicolás García.

Excmo Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Luz Escribano Buendía.
Policía primera don Ignacio Sánchez Aciencia.
Policía primera don Teodosio Díaz Gómez.
Policía primera don Jesús Andrés Alonso Ortega.
Policía primera don Almiro Sánchez Basulto.
Policía primera don Emilio Alfonso Paniagua.
Policía primera don Juan Leopoldo Arquero Jiménez.
Policía primera don Juan Vilés Valverde.
Policía primera don Clemente Gil González.
Policía primera don Manuel Rodríguez Rivera.
Policía primera don Pablo Bravo del Pino.
Policía primera don Teófilo Cabezalí Gómez.
Policía primera don Luis Marcos Pérez. Policía primera don Luz Escribano Buendía.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Segu-ridad y Asalto que se cita. 13074

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre (*Boletín Oficial del Estados primero 309)

tado» número 308). Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado a partir de la fecha que a cada uno se indica en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Subdirección General de Clases Pacivos), la será efectuado el segulamento de heber nesivo que sivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Miguel Alonso Chamorro. Fecha de jubilación: 12 de mayo de 1961.

Guardia don Enrique Tormo Lodroño. Fecha de jubilación:

28 de agosto de 1962.

Guardia don Vicente Miguel Pintado Bilbao Fecha de jubi-lación: 27 de octubre de 1964.

Guardia don José González Ruiz, Fecha de jubilación: 28 de

mayo de 1965. Guardia don Pablo Oliván López. Fecha de jubilación: 2 de

marzo de 1966.

marzo de 1966.

Guardia don Julio Eladio Gil Fernández. Fecha de jubilación: 6 de mayo de 1966.

Guardia don Francisco Manuel Fernández Colmena. Fecha de jubilación: 29 de diciembre de 1966.

Guardia don Felipe Jiménez Herráez. Fecha de jubilación: 6 de junio de 1967.

Guardia don Bernabé García González-Cano. Fecha de jubilación:

lación: 11 de junio de 1967.

Guardia don Antonio López Rausell. Fecha de jubilación: 14 de enero de 1968.

Gurdía don Cecilio Guevara Herrera. Fecha de jubilación: 3 de junio de 1989.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-13075 dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (Colección Legislativa» número 478), a los solo: efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en la fecha que a cada uno se indica, Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Vicente Fenollar García. Fecha de baja: 1 de di iembre de 1941. Fecha de retiro: 23 de mayo de 1958. Policía don Emilio Hinojosa Guillén. Fecha de baja: 18 de agosto de 1944. Fecha de retiro: 4 de mayo de 1958.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-13076 dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Portillo Ramos.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (•Colección Legislativa• número 478), a los solos efectos de lo